



Núm. Expediente
2024/0000601232

GENERACIÓN DE CRÉDITOS, POR IMPORTE DE 7.772.741,00 EUROS, QUE AFECTA A VARIAS SECCIONES PRESUPUESTARIAS, A VARIOS CAPÍTULOS DEL SERVICIO TRANSFERENCIAS FINALISTAS Y A VARIOS PROGRAMAS.

## PROPUESTA

DE APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.

### Junta de Andalucía

<b>CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA</b>	0100				
<b>Denominación de la Partida</b>	C.gestor	Posición	Fondo	Proy. Inversión.	Importe(eur)
<b>EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES</b>	0100180000	G/11A/60200/00	MR08220301	2023001297	39.995,16
<b>MOBILIARIO Y ENSERES</b>	0100180000	G/11A/60500/00	MR08220301	2023001297	10.000,00
<b>Total gastos aumento</b>					49.995,16
<b>AGENCIA ANDALUZA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO (AACID)</b>	0152				
<b>Denominación de la Partida</b>	C.gestor	Posición	Fondo	Proy. Inversión.	Importe(eur)
<b>EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCC.</b>	0152180000	G/82B/66200/00	MR08220301	2023001288	40.000,00
<b>Total gastos aumento</b>					40.000,00
<b>CONSEJERÍA DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN</b>	1500				
<b>Denominación de la Partida</b>	C.gestor	Posición	Fondo	Proy. Inversión.	Importe(eur)
<b>A PTS GRANADA PARA OBRAS ACCESIBILIDAD</b>	1500188084	G/72A/74400/00	MR08220301	2023000920	64.743,00
<b>Total gastos aumento</b>					64.743,00
<b>AGENCIA DE OBRA PÚBLICA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA</b>	1752				
<b>Denominación de la Partida</b>	C.gestor	Posición	Fondo	Proy. Inversión.	Importe(eur)
<b>BIENES DESTINADOS USO GENERAL</b>	1752180000	G/51B/60700/00	MR08220301	2023000909	145.040,34
<b>BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL</b>	1752180000	G/51B/68700/00	MR08220301	2023000908	324.223,60
<b>Total gastos aumento</b>					469.263,94
<b>CONSEJERÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD</b>	1800				
<b>Denominación de la Partida</b>	C.gestor	Posición	Fondo	Proy. Inversión.	Importe(eur)
<b>IMPLANTACIÓN DE TECNOLOGÍAS PERSONAS CON DISCAPAC</b>	1800182000	G/31R/48000/00	MR08220301		2.321.116,55
<b>EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCC.</b>	1800182000	G/31R/66200/00	MR08220301	2021001078	4.523.299,75
<b>Total gastos aumento</b>					6.844.416,30
<b>MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA</b>	1800180000	I/40390/00	MR08220301		2.354.972,45
<b>MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA</b>	1800180000	I/70390/00	MR08220301		5.417.768,55
<b>Total ingresos aumento</b>					7.772.741,00
<b>CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA</b>	2100				



Núm. Expediente
2024/0000601232

Denominación de la Partida	C.gestor	Posición	Fondo	Proy. Inversión.	Importe(eur)
<b>OTROS</b>	2100180000	G/14B/22709/00	MR08220301		33.855,90
<b>INSTALACIONES TECNICAS</b>	2100180000	G/14B/60301/00	MR08220301	2023000942	59.173,55
<b>EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCC.</b>	2100180000	G/14B/66200/00	MR08220301	2023000945	75.000,00
<b>EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCC.</b>	2100180000	G/14B/66200/04	MR08220301	2023000945	8.389,00
<b>EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCC.</b>	2100180000	G/14B/66200/18	MR08220301	2023000945	10.491,38
<b>EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCC.</b>	2100180000	G/14B/66200/23	MR08220301	2023000945	109.412,77
<b>EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCC.</b>	2100180000	G/14B/66200/29	MR08220301	2023000945	8.000,00
<b>Total gastos aumento</b>					304.322,60
<b>CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA</b>					
	0100				
<b>Denominación de la Partida</b>	C.gestor	Posición	Fondo	Proy. Inversión.	Importe(eur)
<b>A LA AACID</b>	0100180000	G/82A/71302/00	MR08220301	2024001034	40.000,00
<b>Total gastos aumento</b>					40.000,00
<b>AGENCIA ANDALUZA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO (AACID)</b>					
	0152				
<b>Denominación de la Partida</b>	C.gestor	Posición	Fondo	Proy. Inversión.	Importe(eur)
<b>TRANSFERENCIAS DE DOTACIONES FINALISTAS</b>	0152180000	I/75001/00	MR08220301		40.000,00
<b>Total ingresos aumento</b>					40.000,00
<b>CONSEJERÍA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA</b>					
	1700				
<b>Denominación de la Partida</b>	C.gestor	Posición	Fondo	Proy. Inversión.	Importe(eur)
<b>A LA AGENCIA DE OBRA PÚBLICA DE LA JUNTA ANDALUCÍA</b>	1700180000	G/51B/71302/00	MR08220301	2024001027	469.263,94
<b>Total gastos aumento</b>					469.263,94
<b>AGENCIA DE OBRA PÚBLICA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA</b>					
	1752				
<b>Denominación de la Partida</b>	C.gestor	Posición	Fondo	Proy. Inversión.	Importe(eur)
<b>TRANSFERENCIAS DE DOTACIONES FINALISTAS</b>	1752180000	I/75001/00	MR08220301		469.263,94
<b>Total ingresos aumento</b>					469.263,94

## EXPOSICIÓN

El órgano competente propone la tramitación de una generación de créditos, por importe de 7.772.741,00 euros, que afecta a varias secciones, a varios capítulos del servicio Transferencias Finalistas y a varios programas.

Mediante Orden de 19 de noviembre de 2021 se publicó el Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la ejecución de proyectos con cargo a los Fondos Europeos procedentes del Mecanismo para la Recuperación y Resiliencia. En dicho Convenio, incluido en el marco de la componente C22.I3. PLAN ESPAÑA PAÍS ACCESIBLE, se aprueba y recoge el PROYECTO N.º: 7. PLAN ANDALUCÍA + ACCESIBLE.



Núm. Expediente
2024/0000601232

Este proyecto se gestiona desde la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, a través del programa presupuestario 31R "Atención a la dependencia, envejecimiento activo y discapacidad", y su ejecución se encuentra compartida con la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo, la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía, la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública, la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa y la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación.

Debido a la proximidad de la fecha de finalización de este Fondo, el 31 de marzo, se propone esta generación de créditos, en base a los compromisos de ingresos adquiridos por el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 para el ejercicio 2023 (7.772.741,00 euros), con objeto de dar cobertura presupuestaria a las necesidades de crédito en 2024 tanto de esta Consejería como del resto de órganos ejecutores del fondo MR08220301, al resultar insuficiente la incorporación de los remanentes de créditos de acuerdo con la desviación de financiación acumulada del fondo (517.2060,03 euros). El expediente de incorporación de remanentes se tramita paralelamente a esta propuesta de generación de créditos.

Se hace constar:

- Que sí altera los objetivos e indicadores de los programas afectados.

SECC	PROG	DESCRIPCIÓN	PREV.DEF	MOD.PROP	PREV.FINAL
0152	82B	Proyectos de obra reparación de edificios administrativos	0,00	1,00	1,00
1800	31R	Actuaciones para la accesibilidad y eliminación de barreras en Junta Andalucía: instalaciones, procedimientos y servicios (MMR)	0,00	28,00	28,00
1800	31R	Ayudas individuales en el ámbito de discapacidad para la adquisición de dispositivos y apoyos técnicos (MRR)	0,00	232,00	232,00

La propuesta de modificación implica una alteración de las transferencias a recibir de la entidad FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARQUE TECNOLÓGICO DE CIENCIAS DE LA SALUD DE GRANADA por importe de 64.743,00 euros, la cual se refleja adecuadamente en su presupuesto de explotación y/o capital.

Igualmente el Programa de Actuación, Inversión y Financiación de la entidad ajusta sus objetivos como consecuencia de la variación de las transferencias a recibir.

### **DICTÁMENES E INFORMES PRECEPTIVOS**

Informe favorable de la Intervención General firmado digitalmente el 12 de Febrero de 2024 con código NJyGwiP3x7N7R9o756246ZqLW5nS5q



Núm. Expediente
2024/0000601232

Examinado el expediente y cumplidos los trámites preceptivos, de conformidad con lo establecido en los artículos 46.8) y 48.c) de la Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, se propone para su elevación el presente expediente de modificación presupuestaria.

**DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTOS**  
**DIRECTOR GENERAL DE PRESUPUESTOS**  
**EDUARDO LEON LAZARO**  
**FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE EL 12 DE FEBRERO DE 2024**  
**CÓDIGO: NJyGw5P9Ic2x9j29Ni0ehLs02840PB**

Conforme a lo establecido anteriormente, se propone para la autorización del Consejo de Gobierno la presente modificación presupuestaria.

**CAROLINA ESPAÑA REINA**  
**CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS**